



Colegio El Corazón de Jesús
Plaza de Obradoiro, 15
41019 Sevilla

www.elcorazondejesus.es
email: direccion@elcorazondejesus.es
Teléfono: 954 51 15 71

PLAN DE ACOGIDA

Curso 2022-2023



Colegio El Corazón de Jesús
Plaza de Obradoiro, 15
41019 Sevilla

www.elcorazondejesus.es
email: direccion@elcorazondejesus.es
Teléfono: 954 51 15 71

ÍNDICE

JUSTIFICACIÓN

OBJETIVOS

ACTUACIÓN

3.1. ACTUACIONES PREVIAS

3.2. DIRIGIDAS AL PROFESORADO

3.3. ACTUACIONES DIRIGIDAS AL ALUMNADO

ACTIVIDADES DE ACOGIDA

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

ANEXOS



1.- JUSTIFICACIÓN

El plan de acogida de nuestro centro recoge aquellas actividades tendentes a conseguir que los nuevos miembros de la comunidad educativa se integren y se incorporen a la actividad educativa de nuestro centro.

En el caso de los alumnos de nueva incorporación es imprescindible contar con este plan que responda a las necesidades e intereses de éstos con el fin de hacerlos sentir miembros del nuevo medio que supone la escuela, sobre todo si se trata de alumnado de nueva incorporación al sistema educativo. Para ello, se articula, tanto el plan de acogida como el periodo de adaptación que debe cuidar de los aspectos y acciones que resuelvan de la mejor manera posible la integración de estos nuevos alumnos y familias. Establecer las relaciones que condicionarán de manera significativa el proceso educativo del alumnado y sus experiencias futuras en nuestro centro.

Consideramos necesario establecer en nuestros proyectos las actuaciones necesarias para facilitar el tratamiento de las diferentes culturas en un plano de igualdad y así potenciar la integración social y la capacidad del alumnado para aprender a convivir en contextos culturalmente diversos.

2.- OBJETIVOS

Para conseguir que el Plan de Acogida responda a los intereses y necesidades de todos los implicados, se proponen unos objetivos y una serie de estrategias de actuación, para dinamizar estas relaciones respetando el ritmo de cada alumno.

2.1. *Introducir en la organización escolar los cambios y recursos necesarios para que pueda realizarse un proceso de aceptación, adaptación e integración del alumnado de nueva escolarización de forma coherente.*



2.2. *Motivar a toda la comunidad educativa para crear un ambiente escolar favorable, promoviendo la perspectiva intercultural, para que los nuevos alumnos se sientan bien acogidos.*

2.3. *Establecer una comunicación con las familias lo más continuada y fluida posible, para favorecer la adaptación, aceptación e integración de sus hijos.*

2.4. *Crear líneas de colaboración del centro educativo con instituciones públicas y entidades privadas.*

2.5. *Apoyar al alumnado extranjero en la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas básicas.*

3. ACTUACIONES

3.1. ACTUACIONES PREVIAS

3.1.1. JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

El Equipo directivo presentará a las posibles familias de alumnos de nueva incorporación las primeras impresiones del centro educativo.

3.1.2. PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN

Se establece un proceso de escolarización regulada por la administración pública para la incorporación formal y administrativa de los alumnos de nueva incorporación.

3.1.3. PREPARACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

- *Información del proceso de escolarización en las RRSS (página web del centro, Redes Sociales, otros medios de comunicación digital).*
- *Cartelería para repartir por las escuelas infantiles de primer ciclo.*
- *Trípticos de publicidad.*
- *Vídeo promocional.*
- *Correo electrónico corporativo.*



- *Información de todo el proceso de escolarización disponible en el Tablón de anuncios.*
- *Disponibilidad de impresos de solicitudes para todo el que lo solicite.*
- *Preparación del Colegio*
 - *Carteles informativos en las entradas del colegio*
 - *Adecuación de las aulas con material didáctico atrayente a las familias.*
 - *Reparación de posibles desperfectos.*
- *Personal del centro que participa en las Jornadas de puertas abiertas y que está implicado en el proceso de escolarización.*
- *Atención personalizada.*
- *Refuerzo en la limpieza del centro, sobre todo en el exterior (patios)*

3.1.4. ACTUACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO E INFORMATIVO

La secretaria del centro solicitará el expediente académico de los alumnos de nueva incorporación al centro de procedencia. A este expediente se adjuntará los informes individualizados de los alumnos registrados en la plataforma Séneca.

3.2. DIRIGIDAS AL PROFESORADO

La labor educativa que realizan los maestros en el colegio no es un trabajo individualizado, sino una tarea colaborativa. Para que el maestro, que se incorpora de nuevo a nuestro centro, forme parte activa y productiva del equipo docente es fundamental la acogida. Ésta debe propiciar que el nuevo maestro se sienta cómodo, aceptado y valorado como parte esencial del equipo docente.

Hay que diferenciar dos tipos de incorporaciones del profesorado al centro:



3.2.1. PROFESORES DE NUEVA INCORPORACIÓN DESDE INICIO DE CURSO ESCOLAR

- *En las entrevistas iniciales con el Equipo directivo, se presenta el proyecto educativo e identidad del centro. En estas reuniones se informa de la organización y funcionamiento del centro.*
- *A continuación, los profesores nuevos pasan por secretaría para rellenar su ficha personal y aportar la documentación requerida para su expediente.*
- *En los primeros días del curso escolar se realizará un claustro inicial donde se presenta de manera formal al personal de nueva incorporación.*
- *Incorporación de la figura del compañero tutor que ayude y acompañe directamente al profesor de nueva incorporación.*

3.2.2. PROFESORES QUE SE INCORPORAN INICIADO EL CURSO ESCOLAR

- *En las entrevistas iniciales con el Equipo directivo, se presenta el proyecto educativo e identidad del centro. En estas reuniones se informa de la organización y funcionamiento del centro.*
- *A continuación, los profesores nuevos pasan por secretaría para rellenar su ficha personal y aportar la documentación requerida para su expediente.*
- *Dirección, personal administrativo y equipo docente comprobará que la nueva incorporación sea acogida por sus compañeros.*
- *En el primer claustro tras la incorporación se presentará de manera formal al resto de profesorado del centro.*
- *Incorporación de la figura del compañero tutor que ayude y acompañe directamente al profesor de nueva incorporación.*



3.3. ACTUACIONES DIRIGIDAS AL ALUMNADO

3.3.1. PERIODO DE ADAPTACIÓN DE ALUMNOS DE INCORPORACIÓN AL SEGUNDO CICLO DE INFANTIL EN EL CENTRO (PRIMER CURSO DE INFANTIL)

El periodo de adaptación es el proceso por el cual el niño va formando y preparando, desde el punto de vista de los sentimientos, la aceptación de un medio nuevo, la escuela.

Este período y la forma de resolverlo será muy importante en el proceso de socialización del niño y su actitud hacia la escolaridad y el aprendizaje.

Nuestro centro establece un periodo de horario flexible para el alumnado que se incorpora por primera vez al segundo ciclo de Educación Infantil. Esta adaptación se realizará conforme a la normativa vigente y cuando la familia lo solicita o si el alumno presenta dificultades para su integración, con el fin de facilitar su mejor adaptación al nuevo entorno escolar.

3.3.2. ACOGIDA INDIVIDUAL DE ALUMNOS DE NUEVA INCORPORACIÓN

Se establecerá un calendario de entrevistas individuales con los tutores o persona encargada para realizar una primera visita al centro, con el fin de recibir a los alumnos de nueva incorporación al centro. - En esta reunión se informará de los asuntos y aspectos generales de organización y funcionamiento del centro: horarios, uniformes, servicios, normas de funcionamiento y faltas de asistencia y materiales necesarios para el alumnado. Otros servicios y actividades del centro: comedor, actividades extraescolares, salidas, excursiones, etc. Además, conviene enseñarles las instalaciones del centro: aulas, patios, comedor.

3.3.3. ACCIÓN TUTORIAL Y PASTORAL

El primer día del curso escolar se llevará a cabo por parte de los tutores en coordinación con el departamento de orientación y pastoral, la



bienvenida del grupo-clase realizando una actividad relacionada con el lema y el objetivo anual de pastoral del centro. Esta acogida incluirá juegos, dinámicas de presentación, con el fin de integrar y favorecer la aceptación de alumnos de nueva incorporación por el resto de los alumnos del grupo y el centro.

Es necesario, por tanto, que los tutores, desde el principio, faciliten el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación y el conocimiento mutuo entre los compañeros (aceptación, valoración, etc.).

3.3.4. ACTUACIONES INDIVIDUALES CON LOS ALUMNOS

Durante los primeros días y hasta que

el alumno se sienta totalmente integrado y acogido, el tutor llevará a cabo DIVERSAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE OBSERVACIÓN, para conocer el grado de acogida e integración que éstos van adquiriendo y así detectar posibles dificultades.

3.3.5. ACOGIDA ALUMNADO CON NEAE DE NUEVA INCORPORACIÓN

El alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) que llega a nuestras aulas, ya ha sido valorado por el Equipo de Orientación Educativa (EOE) de zona y ha determinado las necesidades educativas que presenta en su dictamen de escolarización. Se procurará que el alumnado con NEAE reciba las mismas medidas de acogida que el resto de compañeros de su aula ordinaria. Dentro del aula de integración, los primeros días, les recordaremos hábitos y rutinas específicas del aula.

Se le informará a su tutor o tutora de las características, necesidades, nivel de competencia curricular, metodología de trabajo más adecuada y pautas de conducta a seguir. Se establecerán reuniones a nivel tutor/a para coordinar las medidas y actuaciones de acogida con este alumnado. En caso



de ser necesario, el tutor o tutora informará a su grupo clase sobre lo que pueden hacer y en lo que hay que ayudarles por las dificultades que presenten. Así como de las medidas que favorezcan la empatía hacia este alumnado y el conocimiento de su problemática.

3.3.6 ACOGIDA DE ALUMNADO EXTRANJERO DE NUEVA INCORPORACIÓN

La acogida del alumnado extranjero recién llegado a nuestro país y aquel que además viene con desconocimiento de nuestra lengua tendrá especial relevancia en este plan de acogida, articulando determinadas actuaciones de atención a las necesidades de estos alumnos en su incorporación al centro. Hay dos aspectos clave a tener en cuenta: el grado de conocimiento de la lengua castellana y el nivel de competencia curricular que traen los alumnos de incorporación tardía al sistema educativo.

Por lo que respecta al nivel de competencia comunicativa del alumno extranjero en lengua castellana, consideramos los siguientes niveles:

- a) Alumnado sin conocimiento total del castellano.*
- b) Alumnado con conocimiento del castellano.*

El nivel marcará la intensidad de la atención específica en lengua castellana que recibirá el alumno siempre simultáneo a su escolarización en el grupo. Todo este proceso se desarrolla con el asesoramiento en cada una de sus fases del Equipo de Orientación Educativa. En cuanto al nivel curricular, una vez realizada la evaluación inicial, si el alumno presenta un desfase curricular superior a dos cursos podrá ser escolarizado en el curso inferior al que le corresponde por edad, adoptando las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase.



3.3.7 ACTUACIONES DE ACOGIDA PARA ALUMNADO DE 4 Y 5 AÑOS

Se realizarán diferentes actividades y dinámicas durante los primeros días de clase que irán enfocados a que la reincorporación del alumnado a un nuevo curso escolar sea gradual y positiva.

Dichas pautas y actividades comenzarán con el primer día de flexibilidad indicado en normativa por la Consejería, el cual se destinará a la presentación y el reencuentro.

Durante las siguientes jornadas se dearrollarán actividades enfocadas a la cohesión de grupo, desarrollo de la autonomía y seguridad en el espacio del aula y del centro, discriminación de espacios individuales y colectivos, dinámicas de interiorización de pautas y rutinas de jornada, creación de un ambiente cálido y seguro para el alumnado... y todas aquellas que cada tutora considere oportunas según las características únicas de cada grupo-clase.

3.4. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS

3.4.1. ENTREVISTAS INICIALES CON LAS FAMILIAS

Debe hacerse en un clima acogedor, puesto que se trata de establecer las bases de conocimiento mutuo, ayuda y cooperación. Es un buen momento para informar a las familias sobre el funcionamiento de la escuela, lo que se espera de ellas, etc. También es el momento de recabar información sobre la situación familiar. Consideramos importante que el director/a, o la persona encargada de este primer contacto disponga de un espacio agradable y de tiempo suficiente para mantener el contacto con tranquilidad y sin interrupciones. La información que se proporcione en las primeras conversaciones con la familia deberá ser básica y comprensible.

En este primer encuentro con las familias se debe informar sobre algunos aspectos generales de organización y funcionamiento del centro: horarios, calendario anual, servicios, normas de funcionamiento y faltas de



asistencia. Materiales necesarios para el alumnado. Otros servicios y actividades del centro: comedor, actividades extraescolares, salidas, excursiones, etc. Además, conviene enseñarles las instalaciones del centro: aulas, patios, biblioteca, comedor.

3.4.2. REUNIONES Y TUTORÍAS PERIÓDICAS

Se establecerá un calendario de reuniones y entrevistas con el tutor/a para hacer un seguimiento de la evolución y adaptación del alumno al centro. En caso de ser alumno con NEAE y/o atendidos, bien por el CAIT o por centro externo privados especialistas se realizará entrevistas con los especialistas que inciden en el alumno o alumna con el fin de intercambiar informaciones y aspectos sobre la evolución del menor y orientar e informar de las medidas educativas que se realizarán con el alumno o alumna.

4. ACTIVIDADES DE ACOGIDA

- *Entrevistas individuales con los docentes de nueva incorporación.*
- *Convivencia para profesores de inicio de curso.*
- *Claustro de profesores de inicio de curso u otros claustros generales.*
- *Reuniones de departamentos o etapas.*
- *Entrevistas con familias.*
- *Reuniones de inicio de curso.*
- *Jornada de puertas abiertas.*

- *Acogida de los alumnos el primer día de clase.*
- *Tutorías de inicio de curso.*
- *Entrevistas del tutor/a con los alumnos.*



5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El tutor/a, y en su caso, junto al departamento de orientación realizará un seguimiento del resultado de dicho plan rellenando durante el primer mes de curso la ficha de seguimiento (Anexo 1)

Los criterios para evaluar el plan son los siguientes:

- 1. Grado de satisfacción del alumnado en su grupo clase y en el centro.*
- 2. Grado de satisfacción del profesorado de la realización de su labor, de la colaboración y convivencia en el centro escolar.*
- 3. Grado de satisfacción de las familias con la acogida y el trato dispensado en el centro.*
- 4. Nivel de conflictividad en la convivencia (en comparación con el curso anterior)*
- 5. Grado de aplicación del plan e implicación de la comunidad educativa en él. Los resultados de la evaluación y las propuestas de mejora se incluirán cada curso en la Memoria final del Centro.*

6. ANEXOS

- Ficha de seguimiento del plan de acogida.: [ANEXO I](#)*